

23. Sit cœlum, quod supra te est, æneum : et terra, quam calcas, ferrea.

24. Det Dominus imbrem terræ tuæ pulverem, et de cœlo descendat super te cinis, donec conteraris.

25. Tradat te Dominus corruentem ante hostes tuos. Per unam viam egrediaris contra eos, et per septem fugias, et dispergaris per omnia regna terræ.

26. Sitque cadaver tuum in escam cunctis volatilibus cœli, et bestiis terræ : et non sit qui abigat.

27. Percutiat te Dominus ulcere Ægypti, et partem corporis, per quam stercora egeruntur, scabie quoque et prurigne : ita ut curari nequeas.

28. Percutiat te Dominus amentia et cæcitate ac furore mentis,

29. Et palpes in meridie sicut palpare solet cæcus in tenebris, et non dirigas vias tuas. Omnique tempore calumniam sustineas, et opprimaris violentia, nec habeas qui liberet te.

30. Uxorem accipias, et alius dormiat cum ea. Domum ædifices, et non habites in ea. Plantas vineam, et non vindemias eam.

31. Bos tuus immoletur coram te, et non comedas ex eo. Asinus tuus rapiatur in conspectu tuo, et non reddatur tibi. Oves tuæ dentur inimicis tuis, et non sit qui te adjuvet.

32. Filii tui et filia tuæ tradantur alteri populo, videntibus oculis tuis, et deficientibus ad conspectum eorum tota die, et non sit fortitudo in manu tua.

33. Fructus terræ tuæ, et omnes labores tuos, comedat populus quem ignoras : et sis semper calumniam sustinens, et oppressus cunctis diebus,

34. Et stupens ad terrorem eorum quæ videbunt oculi tui.

35. Percutiat te Dominus ulcere pessimo in genibus et in suris, sanarique non possis à planta pedis usque ad verticem tuum.

36. Ducet te Dominus, et regem tuum, quem constitueris super te, in gentem, quam

23. Vuélvase de bronce el cielo, que está sobre tí : y de hierro la tierra, que pisas.

24. Dé el Señor á tu tierra polvo en vez de lluvia <sup>1</sup>, y descienda del cielo ceniza sobre tí, hasta que seas desmenuzado.

25. Haga el Señor que caigas delante de tus enemigos. Salgas por un camino contra ellos, y huyas por siete, y seas disperso por todos los reinos de la tierra.

26. Y tu cadáver <sup>2</sup> sea para alimento de todas las aves del cielo, y bestias de la tierra : y no haya quien las ahuyente <sup>3</sup>.

27. Hiérate el Señor con las úlceras de Egipto <sup>4</sup>, y con sarna y comezon la parte del cuerpo, por donde se excrementa : de manera que no puedas ser curado.

28. Hiérate el Señor con locura y ceguedad y frenesí <sup>5</sup>,

29. Y en el mediodía andes á tientas <sup>6</sup>, como suele andar un ciego en finieblas, y no aciertes en tus caminos. Y en todo tiempo tengas que sufrir calumnias, y seas oprimido de la violencia, y no tengas quien te libre.

30. Tomes mujer, y otro duerma con ella. Edifiques casa, y no la habites. Plantes viña, y no la vendimies.

31. Sea degollado tu buey delante de tí, y no comas de él. Á tus ojos sea robado tu asno, y no te lo vuelvan. Tus ovejas sean dadas á tus enemigos, y no haya quien te socorra.

32. Sean entregados tus hijos y tus hijas á otro pueblo, viéndolo tus ojos, y desfalleciéndose de mirarlos todo el día, y no haya fuerza alguna en tu mano <sup>7</sup>.

33. Un pueblo, que no conoces se coma los frutos de tu tierra y todos tus trabajos : y tengas que sufrir calumnias continuamente, y estés oprimido todos los dias,

34. Y atónico por el terror de las cosas que verán tus ojos.

35. Hiérate el Señor con úlcera malísima en las rodillas y en las pantorrillas, y no puedas ser curado desde la planta del pié hasta la coronilla de tu cabeza.

36. El Señor te llevará á tí, y al rey <sup>8</sup>, que estableciere sobre tí, á una gente, que no cono-

pesia y con la ytericia, y perseguirtehan hasta deperderte. Dice MARIANA, que las enfermedades y plagas que menciona el texto, son tan desconocidas para nosotros, como para los Judios; así como el significado de los nombres de piedras, aves, y animales : en el que no es á propósito afanarse mucho.

<sup>1</sup> El texto hebreo lee de este modo : *En lugar de agua, arena y polvo.*

<sup>2</sup> MS. A. y FERRAR. *Tu calabrina.* MS. 7. *Tu cárcavo.* — 3 MS. 3. *Syn estremeedor.*

<sup>4</sup> Con las enfermedades propias de aquella region, y tambien con las plagas extraordinarias, que el Señor les envió para precisarlos á la salida de su pueblo. MARIANA y MENOCHIO dicen, que son almorranas, ú otra enfermedad de aquella parte : y tal vez con la que Dios castigó á los Philistheos. *I Reg. v, 6.* La FERRAR. dice, *almorranas, comezon, y roña.* — 5 MS. 7. *E con espasmo de corazon.*

<sup>6</sup> Este es el estado desastrado, que tienen al presente los Judios, en el qual permanecen con el velo delante de los ojos, que de cada dia los endurece mas, y los dispone para su conversion.

<sup>7</sup> Para librarlos. El Hebreo *לא ירא לאלהים את ידך*, y no ácia Dios tu mano. Nada podrá alcanzar de Dios.

<sup>8</sup> Esto se cumplió en el rey Joachin, *IV Reg. xxiv, 7,* y en Sedecias, *IV Reg. xxv, 7,* que fueron llevados cautivos á Babilonia.

Ignoras tu et patres tui : et servies ibi diis alienis, ligno et lapidi.

37. Et eris perditus in proverbium ac fabulam omnibus populis, ad quos te introduxerit Dominus.

38. <sup>1</sup> Sementem multam jacies in terram, et modicum congregabis : quia locustæ devorabunt omnia.

39. Vineam plantabis, et fodies : et vinum non bibes, nec colliges ex ea quippiam : quoniam vastabitur vermibus

40. Olivas habebis in omnibus terminis tuis, et non ungeris oleo : quia defluent, et peribunt.

41. Filios generabis et filias, et non frueris eis : quoniam ducentur in captivitatem.

42. Omnes arbores tuas et fruges terræ tuæ rubigo consumet.

43. Advena, qui tecum versatur in terra, ascendet super te, eritque sublimior : tu autem descendes, et eris inferior.

44. Ipse fœnerabit tibi, et tu non fœnerabis ei. Ipse erit in caput, et tu eris in caudam.

45. Et venient super te omnes maledictiones istæ, et persequentes apprehendent te, donec intereas : quia non audisti vocem Domini Dei tui, nec servasti mandata ejus et ceremonias, quas præcepit tibi.

46. Et erunt in te signa atque prodigia, et in semine tuo usque in sempiternum :

47. Eò quòd non servieris Domino Deo tuo in gaudio, cordisque lætitia, propter rerum omnium abundantiam :

48. Servies inimico tuo, quem immittet tibi Dominus, in fame, et siti, et nuditate, et omni penuria : et ponet jugum ferreum super cervicem tuam, donec te conterat.

49. Adducet Dominus super te gentem de longinquo, et de extremis terræ finibus in similitudinem aquilæ volantis cum impetu : cuius linguam intelligere non possis :

ces tú ni tus padres : y servirás allí á dioses ajenos, al madero <sup>1</sup> y á la piedra.

37. Y quedarás perdido para ser el proverbio <sup>2</sup> y la hablilla de todos los pueblos, adonde el Señor te llevará.

38. Echarás mucha simiente en la tierra, y recogerás muy poco : porque las langostas lo devorarán todo.

39. Plantarás una viña, y la cavarás : y no beberás el vino, ni cogeras nada de ella : porque será destruida de gusanos.

40. Tendrás olivas en todas tus tierras, y no te unguirás con aceite : porque se caerán, y perderán.

41. Tendrás hijos é hijas, y no gozarás de ellos : porque serán llevados cautivos.

42. El añublo <sup>3</sup> consumirá todos los árboles y frutos de tu tierra.

43. El extranjero <sup>4</sup>, que vive contigo en tu tierra, subirá sobre tí, y estará mas alto : y tú descenderás, y quedarás mas bajo.

44. El te prestará á tí, y tú no le prestarás á él. El será por cabeza, y tú serás por cola.

45. Y vendrán sobre tí y te perseguirán y alcanzarán todas estas maldiciones, hasta que perezcas : por cuanto no oiste la voz del Señor Dios tuyo, ni guardaste sus mandamientos y ceremonias que te mandó.

46. Y habrá en tí señales y prodigios <sup>5</sup>, y en tu descendencia para siempre :

47. Por cuanto no serviste al Señor Dios tuyo con gozo, y alegría de corazon, por la abundancia de todas las cosas <sup>6</sup> :

48. Servirás á tu enemigo, que el Señor enviará contra tí, con hambre, y con sed, y con desnudez, y con todo género de carestía : y pondrá un yugo de hierro sobre tu cerviz, hasta que te desmenuce.

49. Traerá el Señor sobre tí una gente de lejos <sup>7</sup>, y de los últimos cabos de la tierra á semejanza de águila que vuela impetuosamente : cuya lengua no puedas entender :

<sup>1</sup> Á dioses ajenos hechos de piedra y de madera, obra de mano de hombres.

<sup>2</sup> Ser proverbio y hablilla, es andar en boca de todos, y ser mirado como materia de escarmiento, conversacion, burla, ó ignominia. La FERRAR. dice : *Y serás por desoladura, por exemplo, y por fábula.*

<sup>3</sup> MS. 3. *La centopea.* FERRAR. *El langostino.* En el Hebreo *הצפר*, que unos interpretan *langosta*, y otros *grillo* ó *cigarra*, las cuales en regiones calientes, donde se multiplican excesivamente, son muy nocivas á las plantas.

<sup>4</sup> Los Padres entienden comunmente en esta profecía la vocacion de los Gentiles á la fe, los cuales fueron por esta causa gloriosamente preferidos á los Judios. S. CYPRIANO, *contra Judæos, lib. 1, cap. 21.*

<sup>5</sup> Fueron tales y tan grandes los desastres y miserias, que vinieron sobre los Hebreos bajo el yugo de los Caldeos y de los Romanos, que sus mismos enemigos reconocieron que aquel era un exterminio decretado por la Majestad divina contra un pueblo, que la tenia irritada. El estado presente, á que se halla reducido, es otro prodigio que se continuará hasta que vuelvan sobre sí, y reconozcan por su libertador á aquel mismo á quien crucificaron. *Roman. xi, 23, 26, 27.*

<sup>6</sup> Despues de haberte colmado á manos llenas de sus beneficios. Puede tambien interpretarse : *Habéis abusado de tantos beneficios como el Señor os ha hecho : la correspondencia ha sido volverle las espaldas, despreciarle, servir á dioses extrangeros, etc.*

<sup>7</sup> Todo lo cual se cumplió, cuando los Romanos, que tenian una águila por insignia en sus banderas, tomaron y destruyeron á Jerusalem.

a Mich. vi, 15. Agg. i, 6.

50. Gentem procacissimam, quæ non deferrat seni, nec misereatur parvuli

51. Et devoret fructum jumentorum tuorum, ac fruges terræ tuæ: donec intereas, et non relinquat tibi triticum, vinum, et oleum, armenta boum, et greges ovium: donec te disperdat,

52. Et conterat in cunctis urbibus tuis, et destruantur muri tui firmi atque sublimes, in quibus habebas fiduciam in omni terra tua. Obsideberis intra portas tuas in omni terra tua, quam dabit tibi Dominus Deus tuus:

53. Et comedes fructum uteri tui, et carnes filiorum tuorum et filiarum tuarum, quas dederit tibi Dominus Deus tuus in angustia et vastitate quâ opprimit te hostis tuus.

54. Homo delicatus in te, et luxuriosus valde, invidebit fratri suo, et uxori, quæ cubat in sinu suo,

55. Ne det eis de carnibus filiorum suorum, quas comedet: eò quòd nihil aliud habeat in obsidione et penuria, quâ vastaverint te inimici tui intra omnes portas tuas.

56. Tenera mulier et delicata, quæ super terram ingredi non valebat, nec pedis vestigium figere, propter molliem et teneritudinem nimiam, invidebit viro suo, qui cubat in sinu ejus, super filii et filia carnibus,

57. Et illuvie secundarum, quæ egrediuntur de medio feminum ejus, et super liberis qui eadem horâ nati sunt: comedent enim eos clam propter rerum omnium penuriam in obsidione et vastitate, quâ opprimit te inimicus tuus intra portas tuas.

58. Nisi custodieris et feceris omnia verba legis hujus, quæ scripta sunt in hoc volumine, et timueris nomen ejus gloriosum et terribile, hoc est, Dominum Deum tuum:

59. Augebit Dominus plagas tuas, et plagas seminis tui, plagas magnas et perseverantes, infirmitates pessimas et perpetuas.

60. Et convertet in te omnes afflictiones Ægypti, quas timuisti, et adhærebunt tibi:

61. Insuper et universos languores, et pla-

50. Gente muy osada<sup>1</sup>, que no respetará al anciano, ni se compadecerá del niño,

51. Y devorará el fruto<sup>2</sup> de tus bestias, y los frutos de tu tierra: hasta que perezcas, y no te dejará trigo, ni vino, ni aceite, ni manadas de vacas, ni rebaños de ovejas: hasta destruirte,

52. Y desmenuzarte en todas tus ciudades, y hasta que sean derribados tus muros fuertes y altos, en que ponias tu confianza en toda tu tierra. Serás sitiado dentro de tus puertas en toda tu tierra, que el Señor Dios tuyo te dará:

53. Y comerás el fruto de tu vientre, y las carnes de tus hijos y de tus hijas, que el Señor Dios tuyo te diere en la angustia y desolación<sup>3</sup> con que te oprimirá tu enemigo.

54. El hombre mas delicado de los tuyos, y el mas entregado á placeres, será mezquino<sup>4</sup> con su hermano, y con su mujer, que duerme en su seno<sup>5</sup>,

55. Para no darles de las carnes de sus hijos, que se comerá: por cuanto ninguna otra cosa tendrá en el cerco y en la penuria, con que te habrán destruído tus enemigos dentro de todas tus puertas.

56. La mujer tierna y delicada, que no podia dar un paso, ni sentar la planta del pié sobre la tierra por su demasiada blandura y delicadeza, será mezquina con su marido, que duerme en su seno, tocante á las carnes de su hijo y de su hija,

57. Y á la suciedad<sup>6</sup> de las secundinas, que salen de enmedio de sus muslos, y sobre los hijos que nacieron en aquel momento: porque los comerán á escondidas<sup>7</sup> por la falta de todas las cosas en el cerco y destruccion, con que te oprimirá tu enemigo dentro de tus puertas.

58. Si no guardares y cumplieres todas las palabras de esta ley, que están escritas en este libro, y temieres su nombre glorioso y terrible, esto es, al Señor Dios tuyo:

59. El Señor aumentará tus plagas, y las de tu descendencia, plagas grandes y durables, enfermedades malísimas y perpetuas.

60. Y volverá contra tí todas las afflictiones<sup>8</sup> de Egipto, que temiste, y te se apegarán:

61. Y demás de esto enviará el Señor sobre tí,

<sup>1</sup> FERRAR. Gente fuerte de faces, que es á la letra el Hebréo. — <sup>2</sup> Lo mejor de tus ganados y cosechas.

<sup>3</sup> MS. A. En quezumbre y angostamiento. Ejemplos son estos de crueldad espantosa é inaudita; pero que se leen repetidos en las Escrituras. Y es una profecía clara y literal de lo que acació en el sitio de Jerusalém por Nabuchodonosór: y aun con mas puntualidad de la desolacion de la misma ciudad por los Romanos. IV Reg. vi, 28. JEREM. Thren. iv, 10. BARUCH II, 3. JOSEPHO, de Bell. Judaic. lib. v, cap. 10.

<sup>4</sup> FERRAR. Emmalecerá su ojo.

<sup>5</sup> Lo esconderá, se lo reservará, sin querer hacer participantes de ello á las personas de su mayor cariño. JOSEPHO, de Bell. Judaic. lib. v, cap. 10.

<sup>6</sup> FERRAR. Y en tu chiquita la salien de entre sus pies; que es el Hebréo. Sobre los hijos que se comerán acabados de salir del vientre de su madre, y envueltos aun en las secundinas ó telas con que nacen. Imágen de hambre la mas cruel, que se haya conocido en todos los siglos, y de que no hay ejemplar en ninguna otra nacion del universo. Pero todo esto aconteció al pié de la letra en el sitio de Jerusalém.

<sup>7</sup> MS. A. A escuso. — <sup>8</sup> MS. A. Premias.

<sup>a</sup> Thren. iv, 10. Baruch. ii, 2, 3.

gas, quæ non sunt scriptæ in volumine legis hujus, inducet Dominus super te, donec te conterat:

62. Et remanebitis pauci numero, qui prius eratis sicut astra cœli præ multitudinem, quoniam non audisti vocem Domini Dei tui.

63. Et sicut ante lætatus est Dominus super vos, bene vobis faciens, vosque multiplicans: sic lætabitur disperdens vos atque subvertens, ut auferamini de terra, ad quam ingredieris possidendam.

64. Disperget te Dominus in omnes populos à summitate terræ usque ad terminos ejus: et servies ibi diis alienis, quos et tu ignoras et patres tui, lignis et lapidibus.

65. In gentibus quoque illis non quiesces, neque erit requies vestigio pedis tui. Dabit enim tibi Dominus ibi cor pavidum, et deficientes oculos, et animam consumptam morore:

66. Et erit vita tua quasi pendens ante te. Timebis nocte et die, et non credes vitæ tuæ.

67. Manè dices: Quis mihi det vesperum? et vespere: Quis mihi det mane? propter cordis tui formidinem, quâ terreberis, et propter ea, quæ tuis videbis oculis.

68. Reducet te Dominus classibus in Ægyptum, per viam de qua dixit tibi ut eam amplius non videres. Ibi venderis inimicis tuis in servos et ancillas, et non erit qui emat.

hasta desmenuzarte, todas las enfermedades y plagas que no están escritas en el libro de esta ley:

62. Y quedaréis en corto número, los que antes por la multitud érais como las estrellas del cielo, por cuanto no oíste la voz del Señor Dios tuyo.

63. Y así como antes se habia complacido el Señor sobre vosotros, haciéndoos bien, y multiplicándoos: así se complacerá<sup>1</sup> en destruirlos y acabaros, para que seais exterminados de la tierra, á la que entrarás para poseerla.

64. El Señor te esparcirá por todos los pueblos desde el un extremo de la tierra hasta sus fines: y servirás allí á dioses ajenos, que ni tú conoces ni tus padres, á leños y á piedras.

65. Tampoco tendrás descanso entre aquellas gentes, ni hallará reposo la planta de tu pié. Porque el Señor te dará allí un corazon medroso, y ojos destallecidos, y un alma consumida de tristeza<sup>2</sup>:

66. Y estará tu vida como colgada delante de tí<sup>3</sup>. Temerás noche y dia, y no crearás á tu vida.

67. Por la mañana dirás: ¿Quién me diera llegar á la tarde? y por la tarde: ¿Quién me diera llegar á la mañana? por el temor que aterrará tu corazon, y por las cosas, que verás por tus ojos.

68. El Señor te volverá á llevar en navíos á Egipto<sup>4</sup>, por el camino que te dijo que no lo volveras á ver mas<sup>5</sup>. Allí serás vendido á tus enemigos para ser esclavos y esclavas, y no habrá quien compre<sup>6</sup>.

## CAPÍTULO XXIX.

Alianza que juran los Israelitas con el Señor. Terribles amenazas contra los que quebranten esta alianza.

1. Hæc sunt verba fœderis quod præcepit Dominus Moysi, ut ferret cum filiis Israël in terra Moab: præter illud fœdus, quod cum eis pepigit in Horeb.

1. Estas son las palabras<sup>7</sup> de la alianza que mandó el Señor á Moisés, que estableciese con los hijos de Israel en la tierra de Moáb: además de aquella alianza, que hizo con ellos en Horéb.

<sup>1</sup> Dios no se complace en la perdicion y ruina de los vivientes. Sapient. i, 13. No la quiere por sí misma; pero quiere el justo castigo del pecador; y con mas rigor, si este se obstina en su pecado. Estrío.

<sup>2</sup> Estos dos versículos describen históricamente la condicion y estado presente de los Judíos.

<sup>3</sup> El sentido literal de este versículo, como se colige del siguiente, y de las exposiciones de MENOCHIO, ALÁPIDE y MARIANA, y la corriente de los intérpretes es este: Tendrás tu vida como colgada de un hilo, en un continuo peligro, que te haga estar temblando de dia y de noche: no crearás á tu vida, esto es, no consentirás en vivir mucho, sino que temerás perder la vida á cada momento. Pero en sentido alegórico los Padres exponen estas palabras de Jesucristo, como que hablan con los mismos Judíos: Tu vida, esto es, Jesucristo, estará pendiente en la cruz á tu vista, y no crearás en aquel que es vida, y que solo puede darte la vida. S. AGUSTIN, lib. xvi contra Faust. cap. 22, y S. LEON, Serm. viii de Passione. S. IRENEO, lib. iv, 23. S. CYPR. de idol. vanit. S. CYRILLO, Catech. 13, y S. ATHANAS. lib. de Incarn. Verbi. WOUTERS.

<sup>4</sup> Despues de arruinada Jerusalém, los Romanos trasladaron en sus navíos á Egipto aquellos Judíos que pasaban de diez y siete años, y vendieron los que no tenían aun esta edad. JOSEPHO, de Bell. Judaic. lib. vi, cap. 9, edit. i. Huds. HEGESIPP. lib. v Excidii, cap. 47.

<sup>5</sup> Dios les habia prohibido volver á Egipto. Cap. xvii, 16.

<sup>6</sup> Porque los Romanos los aborrecian en tanto extremo, que ni aun por esclavos los querian: y de los mismos Hebréos eran pocos los que habian quedado, que pudiesen rescatarlos. HEGESIPP. v, 47.

<sup>7</sup> En el Hebréo se junta este versículo con el cap. precedente, como una conclusion. Todo lo que MOYSÉS ha de-

2. Vocavitque Moyses omnem Israël, et dixit ad eos: <sup>a</sup> Vos vidistis universa, quæ fecit Dominus coram vobis in terra Ægypti Pharaoni, et omnibus servis ejus, universæque terræ illius,

3. Tentationes magnas, quas viderunt oculi tui, signa illa, portentaque ingentia,

4. Et non dedit vobis Dominus cor intelligens, et oculos videntes, et aures quæ possunt audire, usque in præsentem diem.

5. <sup>b</sup> Adduxit vos quadraginta annis per desertum: non sunt attrita vestimenta vestra, nec calceamenta pedum vestrorum vetustate consumpta sunt.

6. Panem non comedistis, vinum et siceram non bibistis: ut sciretis quia ego sum Dominus Deus vester.

7. Et venistis ad hunc locum: <sup>c</sup> egressusque est Sehon rex Hesebon, et Og rex Basan, occurrentes nobis ad pugnam. Et percussimus eos,

8. <sup>d</sup> Et tulimus terram eorum, ac tradidimus possidendam Ruben et Gad, et dimidiæ tribui Manasse.

9. Custodite ergo verba pacti hujus, et implete ea: ut intelligatis universa quæ facitis.

10. Vos statis hodie cuncti coram Domino Deo vestro, principes vestri, et tribus, ac majores natu, atque doctores, omnis populus Israël,

11. Liberi et uxores vestræ, et advena qui tecum moratur in castris, exceptis lignorum cæsoribus, et his qui comportant aquas:

12. Ut transeas in fœdere Domini Dei tui,

2. Y convocó Moisés á todo Israël, y les dijo: Vosotros visteis todas las cosas, que hizo el Señor delante de vosotros en la tierra de Egipto á Pharaón, y á todos sus siervos, y á toda la tierra de él,

3. Las tentaciones <sup>1</sup> grandes, que vieron tus ojos, aquellas señales, y portentos grandiosos,

4. Y hasta el dia de hoy no os ha dado el Señor corazon que entienda, ni ojos que vean, ni orejas que puedan oír <sup>2</sup>.

5. Os ha traído cuarenta años por el desierto: no se han gastado vuestros vestidos, ni se han consumido con la vejez los calzados de vuestros piés <sup>3</sup>.

6. No habeis comido pan, ni bebido vino <sup>4</sup> ni sidra, para que supierais que yo soy el Señor Dios vuestro.

7. Y habeis llegado á este lugar: y nos ha salido al encuentro para la pelea Sehon rey de Hesebón, y Og rey de Basán. Y los hemos derrotado,

8. Y nos hemos alzado con su tierra, y la hemos dado en posesion á Rubén y á Gad, y á la media tribu de Manassés.

9. Guardad pues las palabras de este pacto, y cumplidlas: para que entendais todas las cosas que haceis.

10. Vosotros estais hoy todos en la presencia del Señor Dios vuestro, vuestros principes, y tribus, y los ancianos, y doctores, todo el pueblo de Israël,

11. Vuestros hijos y mujeres, y el extranjero que mora contigo en el campamento, sin contar <sup>5</sup> los leñadores, y los que acarrear el agua:

12. Para que pases <sup>6</sup> en la alianza del Señor

clarado hasta ahora, cuya memoria renueva en este capítulo, parece destinado particularmente para manifestar á los Israelitas, que iban á renovar con el Señor la alianza, que ya habian hecho con él en el Sinai. Pero esta ceremonia se ejecutó por Josué solemnemente despues de haber pasado el Jordán. JOSUÉ VIII, 30.

1 Tentaciones llama á las plagas con que Dios castigó á Egipto. MARIANA.

2 Por su rebeldia é incredulidad les negó el Señor la inteligencia, y el que se aprovecharan de los prodigios y maravillas, que solo veian con los ojos del cuerpo, pero que no entraban en su corazon. Ellos no podian entender, ni ser dóciles á la voz del Señor sin su socorro y asistencia. Mas aunque faltase, no por esto eran excusables en su depravada conducta, porque los juicios de Dios, aunque ocultos, son justísimos. S. AGUSTIN, *Quest. I in Deut.* ALÁPIDE dice, que no se dice esto porque no tuviesen corazon, oídos y ojos, sino porque se portaron como si no los tuvieran, cerrándolos á la iluminacion y gracia de Dios, asi como al que cierra la ventana, no le puede el sol alumbrar.

3 Véase el cap. VIII, 4.

4 Vuestro alimento ordinario y cotidiano ha sido el maná, que os ha enviado Dios del cielo. Esto no impide, que alguna vez comprasen vino y harina de las naciones circunvecinas, como se ve en la historia del becerro de oro, y en la dedicacion del tabernáculo, y en los sacrificios que hacian en el desierto, en los que ofrecian harina y vino para las libaciones; sin embargo que no se observaban siempre con rigor los ritos de los sacrificios durante su larga peregrinacion, por faltarles las cosas que les eran necesarias.

5 Las palabras de la Vulgata admiten dos sentidos. El primero es: *Excluidos, ó no entrando en este número* los que hacen leña, y acarrear agua. El segundo: *Sin excluir de este número* aun los mismos que hacen leña, etc. de manera, que no falta ni siquiera uno de lo mas infimo del pueblo. Y este segundo sentido es el del texto original y el de los LXX, y se debe preferir.

6 Para que entres, ó seas admitido en la alianza, etc. La expresion que se halla en el texto, es alusiva á la ceremonia que practicaban los que hacian alguna alianza ó contrato, que era pasar por medio de los trozos ó miembros separados de la victima, gritando en alta voz al mismo tiempo, que de la misma manera debía ser tratado el primero que faltara á lo contratado. Véase el ejemplo en el *Genes.* xv, 17, 18.

<sup>a</sup> Exod. XIX, 4. — <sup>b</sup> Sup. VIII, 2. — <sup>c</sup> Sup. III, 1. — <sup>d</sup> Num. XXXII, 29. Sup. III, 12. Jos. XIII, 8; XXII, 4.

et in jurejurando quod hodie Dominus Deus tuus percussit tecum:

13. Ut suscitetur tibi in populum, et ipse sit Deus tuus, sicut locutus est tibi, et sicut juravit tuis Abraham, Isaac et Jacob.

14. Nec vobis solis ego hoc fœdus ferio, et hæc juramenta confirmo,

15. Sed cunctis præsentibus et absentibus.

16. Vos enim nostis quo modo habitaverimus in terra Ægypti, et quo modo transierimus per medium nationum, quas transientes,

17. Vidistis abominationes et sordes, id est, idola eorum, lignum et lapidem, argentum et aurum, quæ colebant.

18. Ne fortè sit inter vos vir aut mulier, familia aut tribus, cujus cor aversum est hodie à Domino Deo nostro: ut vadat et serviat diis illarum gentium: et sit inter vos radix germinans fel et amaritudinem.

19. Cùmque audierit verba juramenti hujus, benedicat sibi in corde suo, dicens: Pax erit mihi, et ambulabo in pravitate cordis mei: et absumat ebria sitientem,

20. Et Dominus non ignoscat ei: sed tunc quàm maximè furor ejus fumet, et zelus contra hominem illum, et sedeant super eum omnia maledicta, quæ scripta sunt in hoc volumine: et deleat Dominus nomen ejus sub coelo,

21. Et consumat eum in perditionem ex

Dios tuyo, y en el juramento que el Señor Dios tuyo concierta hoy contigo:

13. Para levantarte por pueblo suyo, y ser él Dios tuyo, como te lo ha dicho, y como lo tiene jurado á tus padres Abraham, Isaac y Jacob.

14. Y no solo con vosotros concierdo yo esta alianza, y confirmo estos juramentos,

15. Sino tambien con todos los presentes y ausentes <sup>1</sup>.

16. Porque vosotros sabeis como hemos habitado en la tierra de Egipto, y como hemos pasado por medio de las naciones, las que transitando,

17. Visteis las abominaciones y suciedades, esto es, sus ídolos, la madera y la piedra, la plata y el oro, que adoraban.

18. No sea que se halle entre vosotros hombre ó mujer, familia ó tribu, cuyo corazon esté hoy apartado del Señor Dios nuestro: para ir á servir á los dioses de aquellas gentes: y haya entre vosotros raiz que produzca hiel y amargura <sup>2</sup>.

19. Y que cuando oyere las palabras de este juramento, se bendiga en su corazon, diciendo: Paz tendré yo, y andaré en la depravacion de mi corazon: y acabe la borracha con la sedienta <sup>3</sup>,

20. Y el Señor no le perdone: sino que su furor y zelo se encienda entonces mas contra el tal hombre, y caigan sobre él de asiento todas las maldiciones, que están escritas en este libro: y borre <sup>4</sup> el Señor su nombre de debajo del cielo,

21. Y lo consuma para exterminarle <sup>5</sup>, de todas

1 Con vuestros hijos y nietos, que os sucederán; y todos estos quedarán obligados á observar esta alianza lo mismo que vosotros. Y así estas palabras comprenden á todas las naciones de la tierra, de las cuales Abraham habia de ser el padre por el espíritu de la fe.

2 La FERRAR. *Raiz flore cien tósigo y c. delfa.* Que sea á otros ocasion de pervertirse, y de que idolatren; lo que atraeria sobre el pueblo la hiel amarga de la indignacion y castigos del Señor. O que no haya alguno entre vosotros, que tenga y consienta consigo unos hijos sacrilegos é impios, los cuales provoquen despues con sus abominaciones y vicios la saña y furor del Señor.

3 MS. 3. *Al sequioso.* FERRAR. *Andaré por añadir la harta á la sedienta.* La palabra hebrea *שׂוֹבֵב*, significa *añadir*, y *acabar*, ó *consumir*, y esta última significacion sigue nuestra Vulgata y los LXX. Este lugar es muy obscuro, como dice el eruditísimo MARTIN DEL RIO, que lo declara muy por extenso, alegando muchas interpretaciones de otros autores, y refiriendo por último la suya, la cual siguen con corta diferencia TIRINO, MENOCHIO y otros. Dice, pues, en substancia, que *acabar la borracha con la sedienta*, es un refran ó adagio de los Hebréos, que se llaman *borrachos* los que están llenos y hartos de malicia, y principalmente de idolatría, de la cual hablaba Moisés (vv. 17, 18); que estos echan á perder, y acaban con los inocentes y sencillos, significados en la *sedienta*, ya con palabras, enseñándoles, y exhortándoles á sus abominables ritos y costumbres, como hacen los herejes é impios: ya con el ejemplo, porque viendo los buenos, que los malos no son castigados de Dios prontamente, y que todo les viene á pedir de boca; poco á poco desean ser como ellos, y por último vienen á ser cómplices de sus pecados, y á perderse unos y otros. Este parece que es el sentido literal del adagio hebraico DEL RIO, *adag.* 138. El moral lo explica ALÁPIDE, diciendo, que entonces acaba, ó consume *la borracha á la sedienta*, cuando la parte inferior del hombre, engolosinada, y embriagada con los deleites, se lleva tras sí, y se sorbe á la superior, que es la mente, la que se llama sedienta, por cuanto por sí misma carece de deleites carnales, y suspira por los espirituales y divinos. Con la explicacion del sentido literal, aunque no en términos de adagio, concuerda tambien la version de los LXX:

*Ἰνα μὴ συναπολέσῃ ὁ ἀμαρτωλὸς τὸν ἀνυμάρτητον, para que el pecador no pierda consigo al inocente.* Y así se halla en la version antigua Latina. El Hebréo Samaritano: *para añadir la embriaguez á la sed*: buscando ocasion de saciar su desenfrenada inclinacion á la idolatría: la cual una vez cumplida, inclina al hombre á permanecer en ella, como la sed induce á la embriaguez; pero esta no apaga la sed, antes la enciende mas, y la hace inextinguible. *Proverb.* XXIII, 35. *Isai* LVI, 12.

4 Ó haga que no quede memoria de él.

5 Y apartárlola el Señor de todas las tribus de Israël para mal, y para cargarlo de todas las maldiciones. Y este es el sentido del texto hebréo.